

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO EN PLENO CELEBRADA EL DÍA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2012.

SEÑORAS Y SEÑORES ASISTENTES

Alcalde

D. David Beltrán Martín

1º Teniente de Alcalde

D. Antonio Pablo Organista

2º Teniente de Alcalde

D. Mario Fernández Royo

Concejales y Concejales

D^a María Teresa Álvarez Gallego

D. Antonio Díaz Fernández

D. Oscar Santamaría Estévez

D^a Arancha López Nombela

D. Jesús Sánchez Organista

D^a Silvia Llamas Arostegui

Concejales ausentes

D^a Pilar Ochando Fernández

D^a Verónica Méndez Tabasco

Secretario-Interventor

D. Francisco Fernández Rodríguez

En la villa de El Hoyo de Pinares, siendo las veintiuna horas del día **trece de septiembre de dos mil doce**, previa convocatoria al efecto, con el quórum necesario conseguido con la asistencia de los señoras y señores al margen relacionados, se reúnen en el Salón de Actos de la Casa Consistorial al objeto de celebrar **sesión ordinaria** en primera convocatoria, convocada para el día de la fecha y con los siguientes puntos del orden del día.

Es fedatario de este acto el Secretario-Interventor, que lo es de la Corporación, D. Francisco Fernández Rodríguez. Excusó su asistencia D^a Pilar Ochando.

1º APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

El acta de la sesión del día 08/08/2012 fue aprobada por mayoría absoluta con la abstención del grupo socialista.

2º CORRESPONDENCIA.

Se da cuenta de la correspondencia del Ayuntamiento desde el día 07/07/2012 hasta 10/09/2012, escritos desde 2007/2012 al 2525/2012.

3º DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA Y DE GESTIONES REALIZADAS.

A los efectos del artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Entidades locales se da cuenta de las resoluciones de la Alcaldía desde el día 07/07/2012 hasta 10/09/2012, decretos 60/2012 al 82/2012.

El 1º Teniente de Alcalde y Concejales Delegado de Festejos y Desarrollo Local y de Protección Civil, D. Antonio Pablo Organista, informó de las gestiones realizadas de preparación del curso para Protección Civil sobre extinción de incendios dentro de viviendas; Protección Civil ha estado presente en todas las actividades del verano y ha colaborado en la extinción del fuego de Robledo; preparación de las fiestas, visita a las ganaderías y a novilleros; preparación de la plaza y del programa de fiestas; comenzarán estas el jueves 27 con las vísperas con el pregón y entrega del premio de cultura y deportes 2012 y una actuación de un monologuista; el viernes por la mañana, pasacalles, encierros y día del niño con la colaboración de las peñas; por la tarde, novillada sin picadores dentro del certamen Piña de Oro; como novedad, un desfile de peñas que bajará a la plaza antes de los toros y después dará una vuelta por todas las peñas con la charanga; el sábado, diana, encierro y procesión; por la tarde, novillada de seis novillos; por la noche, discoteca móvil con los diyes locales; domingo, diana, encierros y festival taurino; por la tarde, el día del mayor en la plaza con chocolate; el lunes por la mañana, encierro infantil, campeonato

de fútbol organizado por la Peña Madridista, tradicional caldereta con la colaboración de las amas de casa y de Pedro Pablo como cocinero, entrega de premios y campeonato de pocker; por la tarde, campeonato de mus y para finalizar a las 8 de la tarde, gran caldereta.

El 2º Teniente de Alcalde y Concejal Delegado de Urbanismo y Obras Públicas, D. Mario Fernández Royo, destacó gestiones como la mejora del casco histórico que, después de que desde hace unos meses se comenzara con la fachada principal de la Iglesia, se ha continuado con la Plaza de España y se ha instalando una lona cubriendo el edificio abierto desde hace mucho tiempo, mejorado las fachadas, enfoscando y pintando y llegando a diferentes acuerdos con los propietarios; en los aseos del polideportivo se han sustituido el alicatado, el solado, se han instalado duchas y urinarios nuevos y se han cambiado puertas y diversos remates; la Comisión Territorial de Urbanismo ha informado favorablemente la modificación puntual de la C/ Eloy Gonzalo; se ha comenzado a tapar la pista de fútbol sala para la plaza de toros y este año cuando acaben las fiestas se retirará la arena, debido a la disconformidad con el retraso manifestada el pasado año y al final se ha determinado que el pueblo asuma ese coste; en la última Comisión de Urbanismo se aprobó que la calle de bajada de la Ludoteca sea de un único sentido por problemas de circulación en esta calle por ser estrecha con dos sentidos y aparcamiento y se determinó que en vez de prohibir los aparcamientos sea solo de subida.

La Concejala Delegada de Asuntos Sociales, Empleo y Salud, Dª María Teresa Álvarez Gallego, informó que en esta última semana se había dado comienzo a un nuevo curso de la guardería, que estaba previsto en los próximos días el comienzo de la Ludoteca, puesta en contacto de las asistentes sociales para tratar la situación de diversos vecinos de la localidad con problemas y que se ha realizado una nueva entrega de una remesa de alimentos.

El Concejal Delegado de Montes, Medio Ambiente y Turismo, D. Antonio Díaz Fernández, informó que la brigada contra incendios había intervenido en el fuego de Robledo y que se estaba terminando de construir unos bebederos en Posadas con la realización de zanjas de recogida de agua para el ganado.

El Concejal Delegado de Cultura y Deportes, D. Oscar Santamaría Estévez, destacó el éxito y la colaboración popular con todas las actividades culturales y deportivas que se habían realizado este verano; la novedad de la celebración del certamen nocturno de diyeis y, por último, informó que se estaba colaborando activamente en la organización de las fiestas.

La Concejala Delegada de Educación, Juventud y Asociaciones, Dª Arancha López Nombela, informó que respecto al CEO se ha conseguido un toldo para el área de infantil para una clase en la que daba mucho el sol, que aunque en un principio no se había concedido la solicitud realizada por el centro se hicieron las gestiones necesarias para conseguirlo; se ha conocido la composición del nuevo equipo directivo con una nueva Directora, nuevo Jefe de Estudios, nueva Jefa de Estudios Adjunta, nueva Secretaria y se ha comenzado a trabajar con la nueva línea de infantil, con lo que existen ahora dos líneas, con seis clases y se han tenido que adecuar espacios y materiales para estas edades; agradeció a la asociación de madres y padres de este centro su labor en conseguir no cambiar ningún libro escolar debido a la crisis; se ha realizado la contratación del personal de limpieza; se ha rectificado el paso de peatones junto a la valla para mejorar su seguridad; se realizarán en el CEA las mismas actividades que el año pasado, de alfabetización para extranjeros, inglés básico y avanzado, etc.; reunión con las distintas asociaciones para las actividades en las fiestas locales y por último informó que se han realizado gestiones para que los alumnos del CEO puedan venir a ver como se realiza el martes 18, a las 19:00, el programa de televisión El Burladero.

El Sr. Alcalde informó sobre el programa de toros de TV Avila que se va a grabar el martes 18 para emitir el viernes; se pondrá para el martes un

tablao con sillas, agradeció la colaboración popular que se realice en un día no muy cómodo porque ya ha comenzado el colegio pero señalando que es bueno que se esté presente; informó también del programa de televisión emitido sobre las rutas de senderismo, agradeciendo este regalo de la Diputación de Avila que hace que se conozcan las posibilidades del pueblo y se descubran lugares como el la Mina Ceferina también por los propios hoyancos que estén interesados en recorrer esta ruta de Los Molinos; informó que se pondrán carteles para dar publicidad de la grabación del programa de toros de El Burladero, porque están interesados en la apuesta taurina que está haciendo Hoyo de Pinares, y que se explicaría en este mismo pleno, con la presentación de los carteles taurinos de las fiestas; se está trabajando en una aplicación móvil turística para que se puedan descargar para iphone y android los jóvenes y para descargar los mayores por internet la historia, gastronomía, fiestas, rutas de senderismo o información del entorno natural de hoyo de pinares, así como visitar una nueva página web; se han mantenido nuevas reuniones para inversiones en la potabilizadora; cambio de la microfiltración en octubre en relación con una subvención de la Diputación Provincial; ya está pedido a Alemania el carbón activo de la potabilizadora; el agua ha mejorado pero hay que seguir haciendo muchas inversiones; reparación de generadores de ozono con un contrato de mantenimiento con una multinacional americana con un coste económico de 2.500 € al año; cambio de dosificadores; se ha reparado, limpiado y ajustado la dosificación del decantador; razón por la que el agua ha cogido más calidad, con un año hidrológicamente menos favorable como este porque no llueve; los pantanos no se han limpiado por previsión, el agua está más farragosa y todavía es más difícil potabilizar esa agua y darle calidad, pero no están tan bajos de nivel; ahora se limpia la potabilizadora una vez cada dos días y antes se hacía cuatro veces al día con una pérdida de 300 m3 diarios, que eso implica un mayor ahorro en el coste de agua, productos químicos y energía eléctrica, informó que él pensaba que el ahorro obtenido iba a ser de treinta o cuarenta mil euros y cree que se va a llegar a sesenta mil euros anuales de ahorro en electricidad, gracias a la labor que ha estado realizando el ingeniero y también la labor de planificación que se está realizando desde la alcaldía; se está trabajando ya también qué se hará en la potabilizadora para el próximo año, con el poco dinero con el que se cuenta, porque se paga 250.000 € más al año que la corporación anterior y eso supone un ahogo y no hay subvenciones, pero hay que seguir invirtiendo en la potabilizadora; hay que cambiar la red de aire comprimido, cargar el garner de los filtros y poner un autómatas nuevo, lo que se verá cuando se presenten los próximos presupuestos; ya se está viendo la cantidad de cosas pequeñas que están haciendo los concejales y que son importantes; hay que hacer poco y bien, que mucho y mal; puesta en marcha para noviembre de un huerto ecológico municipal, que consiste en que se conoce a una persona que desarrolla un huerto ecológico que llega a sacar dos cosechas al año en un clima como el de hoyo de pinares, habrá una pequeña mensualidad de 15 o 20 €, y como ahora no hay trabajo puede que haya interés entre los jóvenes y entre los mayores que puedan tener tierras y se desee aprender a tener un huerto, a desarrollarlo bien con productos ecológicos y eso puede ser una idea para alimentación o para desarrollar productos de calidad y para encontrar ahí su vocación, por lo que es una actividad que financiará el propio Ayuntamiento, aunque también se ha solicitado una ayuda a la Diputación; informó de reuniones de ordenación del territorio de la Junta de Castilla y León; informó de que seguirán los cambios en el ámbito local; la capacidad de endeudamiento en 2013, 2014 y 2015 es de 0,00 €, es decir, no dejan gastar más que lo que se ingrese, y si no habrá intervención, igual que se pueden intervenir las autonomías o intervenir el Estado Español, porque está en quiebra y así lo dejaron los socialistas; por lo tanto el objetivo es no gastar más que lo que se ingrese para ver si se llega y eso es difícil sin subir los impuestos, sin subir las tasas, bajando el abono, bajando entradas y cumpliendo con los pagos y haciendo cosas; se ha estado informándose sobre

novilladas sin caballos para seleccionar el mejor entre los novilleros, requisito que se establece en el certamen; es bueno que no se haya toreado ninguna novillada picada para coger a los más punteros; porque el novillo aunque es más pequeño, al ser una novillada sin picar y ser un festejo más económico, y se explicará por qué el ayuntamiento no se puede permitir otra cosa en una plaza portátil, es el más grande de los pequeños; porque no pasa por el caballo y se tiene dificultades para matar y por ello vienen jóvenes que quieren ser figuras del toreo que solo conseguirán con dificultad su trofeo y todo esto, señaló, es lo que se escuchará en el programa de toros de televisión que se va a grabar el próximo martes.

4° RENUNCIA DE CONCEJALES ELECTOS DEL PSOE Y PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DEL SIGUIENTE DE LA LISTA DE SU CANDIDATURA.

Visto el dictamen de la Comisión de Hacienda de 10/09/12 y vistas las renunciaciones presentadas por D^a Verónica Méndez Tabasco, por D. Roberto Álvarez Díaz y por D. Florencio Fernández Ayuso al cargo de Concejales de este Ayuntamiento, se tomó conocimiento de las mismas, en cumplimiento de los artículos 9.4 del Real Decreto 2568/1986, de 26 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y 182 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General.

Se remitirá certificación del presente acuerdo adoptado a la Junta Electoral Central, indicando el nombre de la persona a la que corresponde cubrir la vacante a juicio de la Corporación, que es D^a Isabel Cubos Muñoz. Se remitirá asimismo al citado organismo copia compulsada del expediente.

Recibida la comunicación de la Junta Electoral, la Corporación notificará al interesado la recepción de la acreditación y posteriormente el Pleno aceptará la toma de posesión del cargo de Concejales del Ayuntamiento, realizándose el correspondiente juramento o promesa, previa presentación en la secretaría municipal de las correspondientes declaraciones en el registro de intereses.

5° ACUERDO CON EL OAR SOBRE REVISIÓN CATASTRAL CON EL PLAN ESPECIAL DE OMISIONES CATASTRALES 2012.

De conformidad con el dictamen de la Comisión de Hacienda de 10/09/12, visto el escrito del Organismo Autónomo de Recaudación de 02/07/12 de julio de 2012, sobre el Plan Especial de Omisiones Catastrales 2012, visto el informe de la secretaría accidental de 05/09/12, resulta conveniente que los inmuebles urbanos que no estén tributando de forma adecuada por no haber declarado inicialmente sus titulares las oportunas modificaciones catastrales pasen a tributar correctamente, recabando información "in situ" y requerimiento al interesado, para intentar impulsar la tramitación de dichos expedientes, con una reducción a una tarifa aplicable de un 15% con un mínimo de 46,00 €. A ello se suma la previsión realizada en su día de que la rebaja aprobada del Impuesto sobre Bienes Inmuebles se podía compensar con las revisiones catastrales logrando un padrón adecuado a la realidad física de las fincas urbanas existentes, si bien algunas de ellas se han visto retrasadas en la Gerencia Territorial del Catastro en la Provincia, por lo que se justifica la conveniencia de acordar con el OAR este Plan Especial.

Por unanimidad de los asistentes se adoptó el acuerdo de acogerse a este Plan Especial de Omisiones Catastrales.

El presente acuerdo se trasladará al OAR de la Diputación Provincial de Avila, Plaza del Mercado Chico, 4, 05001 Avila.

6° DAR CUENTA DE LOS INGRESOS Y GASTOS DE LA PISCINA MUNICIPAL EN 2012.

De conformidad con el dictamen de la Comisión de Hacienda de 10/09/12, se expusieron las cuentas elaboradas por la alcaldía de los ingresos obtenidos y gastos realizados en la Piscina Municipal en la temporada de 2012 que arrojan el siguiente resumen:

- Ingresos...	+76.149,00 €
- Gastos...	<u>-53.237,25 €</u>
- SUPERAVIT/DEFICIT...	+22.911,75 €

Se puede observar que no se ha alcanzado el superavit del ejercicio anterior, a pesar de una notable mejoría desde el punto de vista de los ingresos respecto del año anterior, porque hay que tener en cuenta que se han realizado las inversiones nuevas y mejoras siguientes de reparación del liner de la piscina, riego nuevo, mantillo para sembrado de la pradera, 2 bombas centrífugas para bombeo y filtración de 25 CV y vitrina de anuncios y 5 papeleras nuevas.

El Sr. Alcalde añadió igualmente que se había recaudado más que el año anterior, habiendo congelado el abono y habiendo bajado las entradas por segundo año consecutivo, habiéndose comprobado por todos cómo la piscina municipal había estado fantástica; pero señaló que eso había tenido un coste; por eso si el beneficio el año pasado había sido de 46.000 €, este año había sido de 23.000 €; se ha tenido que reparar el liner de la piscina; al generarse la sobrepresión de agua, el liner se diseñó mal y se ha rajado por lo que se ha tenido que sellar; se ha hecho un riego nuevo con la inestimable colaboración de un vecino del pueblo así como la colaboración de las trabajadoras del taller de empleo y con colaboración social a través del juzgado; el pueblo sale adelante si se colabora entre todos y el equipo de gobierno está dispuesto a escuchar; en agosto se tuvo la "suerte" de que dos bombas de bombeo y filtración reventaron un viernes, con la consiguiente noche parcheando, soldando, y con jornadas de obreros cubriendo las 24 horas, pedido e instalación de las bombas; y ello con una inversión previa de 500.000 € en la piscina por el equipo de gobierno socialista; y esas bombas que son fundamentales por ser el corazón de la piscina de filtración y no se han cambiado aún teniendo 35 años de edad; y como el equipo de gobierno tiene "suerte" porque no hay piñas y no llueve, pues también se les rompió las bombas de la piscina; y aún así se cambiaron consiguiendo un agua azul; señaló que en definitiva la piscina se gestiona mejor; igual que con la potabilizadora antes los filtros se limpiaban cuatro veces al día ahora se limpian una vez cada tres días, con ahorro de luz y de productos químicos; se ha adquirido una vitrina nueva, papeleras nuevas y ha habido personas mayores dando ideas para el cerramiento; en definitiva, se congratuló de una valoración positiva y unánime del pueblo.

7º APROBACIÓN DEL PREMIO DE CULTURA Y DEPORTES DE EL HOYO DE PINARES 2012.

Visto el dictamen de la Comisión de Cultura y Deporte de 03/09/12 de conformidad con el acuerdo del Pleno del Ayuntamiento del pasado 15/09/11 y con objeto de distinguir con el Premio anual de Cultura y Deportes a la persona o institución que se haya destacado en la promoción cultural o deportiva durante el año y para su entrega durante el pregón de la víspera de las Fiestas Patronales de San Miguel Arcángel se resumió la edición correspondiente a 2012.

Se propuso a los candidatos D. Carlos López, D. Felipe del Monte Gallego y Banda Municipal de Música resultando agraciado por unanimidad de los asistentes D. Carlos López por el desarrollo de su Blog Spot "El Hoyo de Pinares", con una mención especial a la Banda Municipal de Música y a D. Felipe del Monte por su mérito deportivo, al haberse declarado campeón en su categoría de Ciclismo en Castilla y León.

El Sr. Alcalde añadió que la motivación en la valoración de este premio se debe a que el ganador difunde lo que es Hoyo de Pinares a través de la fotografía y que es de agradecer la denominación de todas las actividades que refleja como <http://elhoyodepinares.blogspot.com.es/> y no como un blogspot de Carlos López.

8º APROBACIÓN DE LA NUEVA DENOMINACIÓN DEL FESTIVAL DE CORTOS DE EL HOYO DE PINARES, "FESTIVAL DE CORTOS DANIEL MATAIX".

Visto el dictamen de la Comisión de Cultura y Deporte de 03/09/12 se desea por los asistentes distinguir al profesional de la imagen, D. Daniel Mataix González, trágicamente fallecido por atropello en este año, que participó en "el Festival de Cortometrajes de El Hoyo de Pinares de 2011" con su corto "La Rumba del Coyote" que era un homenaje a los paisajes de Hoyo de Pinares, siendo también esta localidad la base de su obra fotográfica artística.

Por unanimidad de los asistentes se acordó que a partir del año 2012 el Festival de Cortometrajes de El Hoyo de Pinares pase a denominarse "Festival de Cortos Daniel Mataix".

Del presente acuerdo se dará traslado a D^a Rebeca Mataix González, en C/ Mesón de Paredes, 2, 4^o D, 28012 Madrid.

El Sr. Alcalde añadió que este festival va a ser continuo como iniciativa cultural que comenzó el año 2011; se realizará el 2 y 3 de noviembre de 2012 y se proyectarán cortos suyos; el corto ganador que vote el público va a la final nacional de la red de cortometrajes y de hecho el pasado año se invitó a la organización a Madrid y estuvo representado así El Hoyo de Pinares; también se expondrán fotografías del autor en el Salón de Actos y en el Centro Miguel Delibes.

9º APROBACIÓN DEFINITIVA DE LA CUENTA GENERAL DE 2011.

Visto el dictamen de la Comisión Especial de Cuentas y de Hacienda de 10/09/12, toma la palabra la Presidencia indicando a los miembros de la Corporación que en este punto del orden del día debe procederse al examen, censura y aprobación, si procede, de la Cuenta General de la Contabilidad referida al ejercicio 2011.

Añade, a continuación, que dicha Cuenta General fue dictaminada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas y que durante el período de exposición al público no se presentaron reclamaciones ni alegaciones contra ella. Indica, también, que de acuerdo a la actual Instrucción del Modelo Simplificado de Contabilidad Local, de aplicación en esta Entidad, dicha cuenta se compone del Balance, Cuenta del Resultado Económico-Patrimonial, el Estado de Liquidación del Presupuesto, la Memoria y los justificantes correspondientes y los Libros Oficiales de Contabilidad (Diario General, Mayor de Cuentas, etc.)

Seguidamente se procede a examinar los documentos que componen dicha Cuenta General y los del expediente de su razón, (Dictamen de la Comisión Especial de Cuentas, Certificado de exposición pública, etc.) y tras deliberar ampliamente sobre ellos, por mayoría absoluta con la abstención del grupo socialista se acordó:

Aprobar la Cuenta General de la Contabilidad referida al Ejercicio 2011 tal y como ha sido formada. Asimismo, y en cumplimiento a lo dispuesto en la legislación vigente, se acuerda remitir copia de la misma al CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN con los justificantes correspondientes.

En segundo lugar, facultar al Sr. Alcalde y al Sr. Secretario-Interventor para que se rinda la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2011, conocida por la Entidad Local en el Pleno, a través de la empresa de servicios de Programación Liebre S.L., cumplido el procedimiento establecido en los artículos 201 y 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, TRLRHL, en la forma y con la documentación adicional a que se refiere la instrucción del Tribunal de Cuentas, aprobada mediante Resolución de 29 de marzo de 2007 adoptada por su Pleno, por la que se regula el formato de la Cuenta General de las Entidades Locales en soporte informático y el procedimiento telemático para la rendición de cuentas. La información relativa a dicha cuenta queda contenida en el fichero P0510200I_2011_SIM_CUENTAS-ANUALES.xml, cuyo resumen electrónico es:

a4e57041ae6d7b391989e5b69468albf

en los términos indicados por el apartado SEXTO de la Resolución de la IGAE de 28 de julio de 2006, por la que se recomienda el formato normalizado de

las Cuentas Generales de las Entidades Locales en soporte informático (BOE de 9 de agosto).

10° APROBACIÓN PADRONES FISCALES MUNICIPALES.

Visto el dictamen de La Comisión de Hacienda de 10/09/12 y vistas las liquidaciones periódicas siguientes se aprueba por mayoría absoluta con la abstención del grupo socialista las siguientes:

- Basura 2° Cuatrimestre de 2012. Esta relación se compone de 2185 liquidaciones y asciende a un importe de 59.603,00 €. Primer Deudor, ABAD AREVALO, JULIO, por un importe de 25,00 €. Último Deudor, ZURITA MUÑOZ, JOSEFA, por un importe de 25,00 €.
- Agua y Alcantarillado 2° Cuatrimestre 2012. Esta relación se compone de 2429 liquidaciones y asciende a un importe de 84.111,93 € Primer Deudor, ABAD AREVALO, JULIO, por un importe de 86,22 €. Último Deudor, ZURITA MUÑOZ, JOSEFA, por un importe de 40,91 €.
- Impuesto sobre Actividades Económicas Año 2012. Esta relación se compone de 9 liquidaciones y asciende a un importe de 3.205,74 €. Primer Deudor, BANCO ESPAÑOL DE CREDITO S.A., por un importe de 575,03 €. Último Deudor GESTIÓN DE SERVICIOS DE EL HOYO DE PINARES S.L., por un importe de 71,81 €.

11° PROPUESTA MOCION DEL GRUPO POPULAR PARA DECLARACIÓN DE LOS TOROS COMO BIEN INMATERIAL CULTURAL.

Visto el dictamen de La Comisión de Hacienda de 10/09/12 y vista la moción del grupo popular de El Hoyo de Pinares de Iniciativa para la Declaración de la Fiesta de los Toros de El Hoyo de Pinares como Patrimonio Cultural Inmaterial por la Corporación Municipal, que se señala a continuación, se justifica a los presentes esta iniciativa para declarar los Festejos Taurinos de las Fiestas de San Miguel Arcángel de Hoyo de Pinares como bien inmaterial cultural de la localidad dada su especial calidad.

Dada lectura de la moción por D. Antonio Pablo Organista, previa deliberación por los asistentes, fue aprobada íntegramente, tal y como fue presentada y como se transcribe a continuación:

“INICIATIVA PARA LA DECLARACIÓN DE LA FIESTA DE LOS TOROS COMO PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL POR LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE HOYO DE PINARES

Iniciativas similares a la que se propone vienen produciéndose en municipios y ciudades de diferentes países y en las propias naciones.

Francia ha sido la primera en declarar los toros patrimonio cultural inmaterial a través de su Ministerio de Cultura.

España, México, Perú, Colombia, Venezuela y Ecuador, que junto con Francia, se pueden considerar el orbe de la tauromaquia por su práctica en las diversas modalidades, los diferentes estamentos participativos en la fiesta taurina – profesionales, ganaderos, peñas, clubes, asociaciones de aficionados, etc.- están promoviendo esta iniciativa y elevándola a las autoridades competentes y la hagan llegar a la UNESCO para su reconocimiento e inclusión como PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL.

Patrimonio Cultural Inmaterial o Patrimonio Cultural Intangible forma parte de la declaración de la UNESCO para la salvaguarda del patrimonio cultural no tangible conocido como oral o inmaterial según la Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial como “el crisol de nuestra diversidad cultural y su conservación, una garantía de creatividad permanente”. Desde el año 2001 viene elaborando listas de reconocimiento de este tipo de valores y a las que nos queremos acoger a través de la iniciativa propuesta.

Valga como precedente favorable de la iniciativa los ayuntamientos de diferentes comunidades autónomas que han aprobado la misma, por unanimidad, entre otros muchos los de: Toro (fue el primero), Navalmoral de la Mata, Almendralejo, Tordesillas, Alcañices, El Burgo de Osma, Salamanca, Vall d’Alba, Nules, Calasparra, Xerta, Aldover, Uldecona, Amposta y Santa Bárbara. Estos seis últimos municipios son de la Comunidad Autónoma de Cataluña y en el referendo unánime de la iniciativa se contó con los votos favorables de CiU y de ERC.

Los toros y El Hoyo de Pinares, son dos términos que van intensamente unidos y que se definen el uno al otro. Forman parte de nuestra tradición, nuestra identidad y nuestra cultura.

Se tiene constancia documental en la prensa de primeros del s.XX de la celebración festejos taurinos en Hoyo de Pinares, y especialmente, desde el año 1941, se vienen celebrando de forma ininterrumpida, los Tradicionales Encierros de Hoyo de Pinares y los populares Festejos Taurinos en la plaza de toros, antes en la Plaza de España, que se celebran todos los años en el mes de septiembre, en torno al día 29, con motivo de las Fiestas Patronales de San Miguel Arcángel.

El corolario de esta exposición nos obliga a amar y defender tan ancestral tradición taurina de nuestro pueblo y su comarca vecina. A todas ellas, se las debería estimular para que emprendieran iniciativas similares a la que exponemos en defensa de una de las señas de identidad arraigadas de antiguo en el pueblo español y en la cultura española, por lo que estamos en la obligación moral, al igual que ESPAÑA entera, de plasmar el reconocimiento de este importante acervo cultural inmaterial que, en norma de la UNESCO, “es visto como un depósito de diversidad cultural, y la expresión creativa, así como una fuerza motriz para las culturas vivas. Como puede ser vulnerable a las fuerzas de la globalización, la transformación social y la intolerancia. La UNESCO alienta a las comunidades para identificar, documentar, proteger, promover y revitalizar este patrimonio”

Por lo expuesto SE ACUERDA:

Primero.- El Pleno del Ayuntamiento de Hoyo de Pinares declara las fiestas de San Miguel Arcángel y los espectáculos taurinos que con motivo de la misma se celebran en Hoyo de Pinares desde hace más de cien años, como parte integrante del patrimonio cultural inmaterial del Municipio abulense de Hoyo de Pinares, unidas a sus más arraigadas tradiciones conforme a las disposiciones contenidas en la Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial de la UNESCO.

Segundo.- Remitir certificación de la presente declaración a la Consejería de Cultura de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, al Ministerio de Cultura y al Consejo de Patrimonio Histórico, a fin de que en conformidad con lo establecido en la Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial de UNESCO, sean inscritos los festejos taurinos que se celebran tradicionalmente en Hoyo de Pinares con motivo de las Fiestas Patronales en Honor de San Miguel Arcángel, como elementos integrantes del Inventario del Patrimonio Cultural Inmaterial tanto de la Comunidad de Castilla y León como del Estado Español, quien en su momento oportuno presentará la candidatura de la Tauromaquia para que sea inscrita en la lista representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la UNESCO.”

El presente acuerdo fue aprobado por mayoría absoluta con la abstención del grupo socialista. El Sr. Alcalde lamentó esta abstención del grupo socialista señalando que era increíble esta actitud considerando que se referían a las fiestas locales. Se produjo un cruce de reproches mutuos.

12º PRESENTACIÓN DE LOS CARTELES Y CHARLAS DE LA FERIA TAURINA 2012 DE EL HOYO DE PINARES.

Visto el dictamen de La Comisión de Hacienda de 10/09/12, a continuación se informa a los asistentes de los Carteles Taurinos de los Festejos previstos 28, 29 y 30 de septiembre y de la celebración de las II Charlas Taurinas el 22 de septiembre con ocasión de las Fiestas Patronales.

En este punto, cuando eran las 21:45 horas se expuso el tema por medios audiovisuales reanudándose la celebración normal del pleno cuando eran las 22:10 horas. El Sr. Alcalde explicó gráficamente a los asistentes el presente punto comenzando por el anuncio de la celebración de las 2ª Charlas Taurinas que tendrán lugar el próximo sábado 22 de septiembre a las 13 horas y exhibió los carteles en el que ya se consolida la presentación de hierro y encaste con la “H” que define Hoyo de Pinares, explicando la singularidad y bravura del encaste de Santa Coloma; el encaste resulta complicado y se ha tenido dificultad de encontrar matadores que quieran torear este tipo de toro; nada que ver con el encaste al uso de toro grande, pesado, dócil o fondón de alargue de temporada porque lógicamente presenta menos problemas; en las charlas van a intervenir D. Juan Sánchez Fabrés Mirat, ganadero y arquitecto, que aporta la ganadería del Domingo, 30 de septiembre; se caracteriza el encaste por la integridad, toreo de base y en ser el mejor festejo para una plaza de 4ª Categoría con es la de Hoyo de Pinares; asistirá también D. Juan Carlos Navas Gómez, escritor y crítico taurino en el programa de televisión de El Burladero de la 8 en TV Avila y presidente de la Plaza de Toros de Avila; les ha felicitado por la apuesta taurina que se está ofreciendo y por ello retorna en repercusión en los medios; D. Adolfo Rodríguez Montesinos, veterinario y ganadero apasionado de Santa Coloma y un magnífico orador aporta la ganadería del viernes, 28, que es la de mayor dificultad; será moderador D. José Ignacio de Prada Bengoa, Vicepresidente de la Unión de Abonados Taurinos de Madrid y Secretario General; prometen, pues, ser unas charlas de puertas abiertas a la altura del pasado año a las que el Sr. Alcalde invitó a todos los presentes.

En cuanto a las entradas de los toros el Sr. Alcalde explicó que un niño de menos de 10 años puede entrar gratis y se puede solicitar en las oficinas municipales un abono joven gratuito para el menor; de 10 a 17 años, el bono para toda la feria costará tan solo 20 €; con estas medidas se pretende fomentar la afición de los jóvenes a los toros como manifestación de cultura e identidad española; si Francia ha declarado los toros como patrimonio cultural inmaterial no es de recibo que España vaya a la cola con esta pasión heredada de padres y abuelos y que hay que dignificar.

Continuó presentando la feria taurina como II Certamen Taurino “Piña de Oro”, dentro del circuito de novilladas sin caballos “El Camino hacia el Toreo” que se desarrolla en localidades de Francia y España y que se distingue por fomentar el toreo de base con novillos que no son picados y

por lo tanto con mayor movilidad y emoción; novillos como los de la ganadería Montesinos, todos con las defensas íntegras sin cortar las puntas, el Jueves, 28, que serán toreados por figuras como José Garrido y Miguel Angel Silva; en el día del Patrono San Miguel con ganadería de Adolfo Martín, uno de los diez más grandes ganaderos de España y con encaste de Santa Coloma, que como familiar de Vitorino Martín, es la primera novillada sin caballos de erales que va a dar este ganadero en su historia, con novillos que toreará David González, Fernando Flores y el novillero que triunfe en el Certamen de Nájera, que es condición impuesta del circuito y con profesionales de destacada calidad; el domingo 30, con la ya referida ganadería de Adolfo Sánchez Fabrés, refiriendo a sus novillos como "dulces como rosquillas y picantes como guindillas", esperó que no el Sr. Alcalde, pero comentó que ha habido dificultades para encontrar matadores, felizmente D. Fernando Robleño, Javier Castaño y Alberto Aguilar, además del novillero que salga como triunfador de la Piña de Oro 2012; en definitiva el cartel lo calificó como cartelazo; siete días después, en la Feria de Otoño de las Ventas torearán también estos tres toreros.

Finalizó el Sr. Alcalde proyectando y comentando las fotografías de los novillos que se habían seleccionado para la feria del encaste Santa Coloma, una tauromaquia refinada y no del toro grande ande o no ande; una faena que no todos los matadores y novilleros quieren, porque no pasan por el caballo y no es fácil matarlos solo con la espada y deseó que se disfrutara de esta feria que había presentado y que había sido muy pensada y muy trabajada, recibiendo la ovación de los asistentes.

13º RUEGOS Y PREGUNTAS.

D^a Silvia Llamas Arostegui comentó que le sorprendía enormemente la importancia que tenía para el Sr. Alcalde el voto del grupo socialista porque consideraba que no se les tenían en cuenta para nada.

Intervino D^a Arancha López Nombela para contestarle que habían incluso cambiado de hora comisiones pero la Sra. Llamas dijo que no la habían convocado y se le contestó que no solo había habido una, sino otra más el año anterior por esas mismas fechas, a la cual ella asistió.

El Sr. Alcalde contestó a la Sra. Llamas que "a demagogia el socialismo no le gana nadie", se han convocado comisiones de hacienda en tiempo y forma, no una hora antes como lo hacía ese grupo socialista cuando estaba gobernando y no se ha presentan de forma reiterada; cambio de hora de una comisión de cultura para que la Sra. Llamas pudiera asistir; cambio de día de celebración del último pleno de agosto para que no solo pudiera asistir la Sr. Ochando, sino también utilizar el salón que había solicitado.

D. Jesús Sánchez Organista disintió sobre lo dicho por el Sr. Alcalde calificándolo como mentira y el Sr. Alcalde le contestó que sus intervenciones hasta ahora solo habían sido mentiras o descalificaciones, insultos llamándoles como borregos, faltas de respeto llamando becerros a los toros presentados, con los huertos, con el cine o con los cambios de plenos; pero que lo que es importante destacar es que el grupo socialista no ha asistido al último pleno, no ha asistido al pleno de la auditoría, no ha asistido a las comisiones constando en acta de forma reiterada que no asisten "sin justificar" y una concejala no ha aparecido en catorce meses, por lo que no puede venir ahora el grupo socialista dando lecciones de nada; y más obteniéndose por el grupo de gobierno resultados para todo el pueblo, ya se sea de izquierdas o de derechas, por lo que se va a seguir dedicando a gobernar, diga lo que diga o haga lo que haga el grupo socialista.

Y no habiendo otro objeto, el Sr. Alcalde levantó la sesión siendo las diez horas y veinticinco minutos, extendiéndose la presente acta, de lo que yo el Secretario-Interventor, certifico.